

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.



Novena Epoca.—Año XLVI. MEXICO — Viernes 12 de Noviembre de 1886. Tomo 90.—Número 14,600.

Condiciones de suscripción.

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE se publica todos los días, menos los domingos, a las tres de la tarde. Precios de suscripción.—En México, por un mes adelantado, NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS; y fuera de la capital, franco de porte, EN PESO CUATRO REALES. Números sueltos del día, MEDIO REAL. Números atrasados, UN REAL. En los Estados reciben las suscripciones nuestros correos postales, y solo se admitiran cuando ménos por dos meses.

Apartado en el Correo. Número 323.—Boz. 323.]

DESPACHOS Y EXPENDIOS.
Las suscripciones se reciben.—En esta capital, en el despacho de esta imprenta, Hospital Real número 3; en la Librería de Aguilar y Ortiz; primera de Santo Domingo número 5, y en la alacena de Martínez, Portal de Mercaderes, entrando por la calle de Plateros.
AVISOS.—Se admiten en el despacho de este periódico, a precios convencionales y muy cómodos.

Registrado en la Administración general de Correos como artículo de segunda clase.

UNICO AGENTE

De los anuncios referentes al ramo de droguería [drogas, medicinas, productos químicos, especialidades farmacéuticas, perfumería, etc., etc.] En París: Mr. Léon Mayence, 17 rue Saint Marc.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

Hoy.—San Martín papa y San Aurelio obispo mártires.
Mañana.—San Diego de Alcalá, San Homobono, San Estanislao de Kostka y San Bricio obispo confesores.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL DEL "SIGLO."

Revista política de España.

SUMARIO.—La sublevación militar de Madrid.—Antecedentes.—Hechos capitales.—El desenlace del drama.—Los prisioneros.—El Consejo de guerra.—Las condenas a muerte.—El grito de clemencia.—Actitud del país.—La hija del brigadier Villacampa.—El indulto de los reos.—Extrañas peripecias.—Actitud de los partidos.—Consideraciones generales.

Madrid, 20 de Octubre de 1886.

Señor Director:

Graves sucesos han ocurrido en nuestra patria desde el día de mi anterior Revista dirigida al Siglo. El telégrafo y los periódicos remitidos por estos últimos correos, habrán anticipado a esas regiones no solo la noticia, sino hasta muchos detalles de esos sucesos; por lo tanto, no me considero obligado a relatarlos con más pormenores que los indispensables para hacerlos constar en estas cartas que tienen mucho de crónica abreviada de los acontecimientos políticos de España. En lo que importa fijarnos, es en el carácter íntimo y en la trascendencia de la sublevación militar de Madrid, más que en los detalles por más que algunos de ellos sean interesantes y dramáticos.

Desde la muerte del Rey D. Alfonso, pero principalmente desde que en Julio último se cerraron las Cortes, hablábase de trabajos hechos por los republicanos revolucionarios para una insurrección militar. El Gobierno velaba atento, y bien puede decirse que esta tarea absorbía por completo su atención. Recordaba el Sr. Sagasta cuán grande fué su desprestigio en el verano de 1883, cuando la sublevación de las guarniciones de dos plazas fuertes y de un Regimiento de caballería del Ejército del Norte, sorprendió estando tranquilamente en uno de nuestros establecimientos de baños de las provincias vascas; y, previsora ahora, no ha salido de Madrid en todo el verano, permaneciendo, puede decirse, pegado día y noche al aparato telegráfico, dando instrucciones a los delegados del Gobierno en las provincias, en cuya tarea secundaban eficazmente los demás ministros y el general Martínez Campos, quien aun cuando no ejerza mando alguno, es una de las principales columnas de la actual situación

política. Vigilábase especialmente las guarniciones de las plazas fronterizas a Francia y las de las grandes ciudades de nombrada revoluciónnaria como Barcelona, Valencia y Zaragoza. Quizas esta predilección de la vigilancia del Gobierno fué debida a un ardid de los revolucionarios, ganosos de llamar la atención pública hacia la frontera de Francia, para poder trabajar con más desahogo en Madrid, donde pocos o nada creía que pudiese intentarse siquiera, un movimiento insurreccional sin que los conspiradores fuesen descubiertos antes que el movimiento estallara.

Trascurrieron tranquilamente los meses de Julio y Agosto, y ya entrado Setiembre, debilitáronse considerablemente los rumores de trastornos; el Gobierno pudo convencerse de que las amenazas dirigidas por los emigrados desde la frontera de Francia, no tenían base sólida; los periódicos de oposición empezaban a burlarse del miedo del Gobierno, y el convencimiento de que por ahora y mientras no viesan defraudadas en sus esperanzas de obtener las reformas liberales pedidas, los republicanos avanzados no se lanzarían a la revolución, era general. A mediados de Setiembre, el Sr. Sagasta se trasladó a la Granja al lado de la Reina Regente, y tres de los ministros salieron a tomar baños a distintos puntos. En Madrid vigilaba el capitán general Sr. Pavía, y éste se dio a tener absoluta confianza en el buen espíritu de las numerosas tropas que aquí y en los cantones inmediatos tenemos. Así las cosas en las últimas horas de la noche del 19 de Setiembre, sin que el más leve sintoma hubiese podido excitar la atención de las autoridades, estalló en uno de los cuarteles de Madrid la insurrección militar, que formó época en los anales de nuestros trastornos políticos de esta clase.

Dos capitanes y un teniente de infantería la iniciaron con una audacia increíble. Presentábase a las diez de la noche en el cuartel de San Gil, situado en una parte bastante céntrica de Madrid, uno de esos oficiales trata de sujetar al jefe de la guardia exterior: éste se resistió y prende al agresor; penetran los otros en las cuartas de un regimiento de infantería, cuyos sargentos, en su mayor parte, debieron estar iniciados en el complot: mandan formar las compañías en las galerías de los dormitorios diciendo a los soldados haberse proclamado en toda España la República, e iba el regimiento a salir a la calle con la música a la cabeza cuando se presentó el coronel del mismo, que viviendo cerca del cuartel pudo ser avisado de lo que ocurría, y amonestando elocuentemente a los soldados detuvo a los más inmediatos al sitio desde donde los dirigía la palabra.

Salieron los demás a la calle, al tiempo que un Regimiento de caballería, alojado en otro cuartel inmediato, se sublevaba también; pero detenido asimismo este Regimiento por alguna oficial, los revolucionarios solo pudieron llevarse unos ochenta hombres, mandados por sargentos. Formados todos, fuera del cuartel, los sublevados levantaron una columna de trescientos hombres de infantería y unos cien caballos próximamente, y, con cierta calma, que solo se explica por la seguridad del triunfo, emprendieron la marcha hacia el interior de Madrid, parándose de vez en cuando, dando vivas a la República. Grande fué la alarma en toda la población, y mayor todavía la sorpresa de las autoridades: los cafés y teatros, llenos todavía de gente, desocupáronse rápidamente; el capitán general de Madrid, Sr. Pavía, encontrábase en el teatro de la Alhambra: los ministros ausentes de la corte, unos; otros, en sus casas descansando tranquilamente. Dos horas trascurrieron sin que el capitán general organizara la resistencia, pues ante todo hubo de persuadirse de que las tropas de los demás cuarteles de Madrid y las de los cantones, permanecían fieles. Los sublevados no habían tomado la vulgar precaución siquiera de romper el telégrafo y el teléfono, y a esto se debió que la perturbación no fuese mayor, puesto que al salir del cuartel de San Gil los alzados, los jefes leales que allí quedaron, comunicaron en seguida la novedad a los demás cuarteles, y pudo de este modo evitarse la insurrección que se sospecha en ellos estaba preparada. Los ro-

beldes se dirigieron al Prado y de allí a Atocha, situándose frente al cuartel de los Doks, donde se alojaban dos Regimientos de artillería que los sublevados esperaban se les unirían; pero advirtió, como ya lo dicho, el jefe de la guardia, cerró las puertas y recibió a tiros a los republicanos. Esto, según de público se dice, fué la causa del fracaso del movimiento: solos los cuatrocientos hombres, si bien se los unió en seguida el brigadier Velarde, y algunos otros jefes y oficiales que no estaban en activo servicio, ya no pensaron más que en salvarse. Reuniéronse entónces las tropas leales, organizaron fuertes columnas que rodearon a los sublevados: hubo durante la noche algún choque de poca importancia, pero al amanecer lucharon aquellos ante el empuje de las tropas leales: perseguidos sin cesar y dispersos anduvieron dos días por los pueblos de la orilla del Tago, como queriendo pasar este río, e internarse en los montes de Toledo para llegar a Portugal: el grupo más numeroso, mandado por el brigadier Villacampa, dió frente a sus perseguidores y empeñó un combate que duró dos horas; pero rodeada por la caballería la aldea en que se habían parapetado, fueron casi todos hechos prisioneros, rendidos por el sueño y el cansancio. El general republicano, con alguno de los suyos y herido por haber caído del caballo en que montaba, pudo escapar, y ocultarse en un molino, donde fué descubierto, preso y llevado a Madrid, dos días después.

Así acabó la insurrección. De cuantos militares en ella tomaron parte activa, solo el capitán Casero y cuatro o seis sargentos pudieron escapar a la tenaz persecución, y ganar las fronteras de Francia y Portugal, protegidos por los patriotas de los pueblos. En el resto de España no se turbó en lo más mínimo el orden público. Las ciudades populosas permanecieron tranquilas. Solo allá en la parte más escabrosa de los Pirineos catalanes, alzóse en armas una partida de unos cincuenta hombres aclamando la República: perseguida por las tropas sostuvo el fuego por unas horas y se internó en Francia. Resultado de todo: una gran perturbación moral en todo el país; un nuevo golpe asestado a la disciplina del Ejército, y algunos muertos y heridos, entre los primeros el brigadier Velarde y el conde de Mirasol, distinguidos jefes de artillería que sucumbieron víctimas del plomo de los rebeldes al querer penetrar en el cuartel de los Doks, cuando la sublevación de las tropas de su mando allí alojadas.

Declarado Madrid en estado de guerra, en suspensión del ejercicio de los derechos individuales, emendóse o poco ménos la prensa periódica republicana y aun la de los partidos monárquicos no afectos al actual Gobierno: constituyéronse los tribunales militares para juzgar a los rebeldes prisioneros y a sus cómplices; gran número de personas conocidas por sus ideas republicanas fueron detenidas, así en Madrid como en otras ciudades; pero esto debió ser tan solo para prevenir nuevas perturbaciones del orden público, puesto que a los pocos días casi todos esos detenidos fueron puestos en libertad. La reina Regente, que estaba veraneando en el Palacio de la Granja, regresó a Madrid y, como puede suponerse, lo mismo hicieron el Sr. Sagasta y los demás ministros ausentes.

Empezó entónces la segunda y más triste parte de esta tragedia. Los militares presos con las armas en la mano, juzgados con arreglo a la Ordenanza militar, debían ser condenados a muerte y ejecutados en seguida. Madrid iba a presenciar una hecatombe igual o mayor que la ofrecida después de la insurrección democrática del 22 de Junio de 1866, en que fueron fusilados cuarenta y tantos sargentos. Nuestras costumbres públicas ya no consentían esto: la pena de muerte por delito político, aun cuando éste sea el de insurrección militar, horroriza a nuestro pueblo. La idea de que ningún partido político ni hombre alguno de gobierno, tiene en España autoridad moral para ser inexorable en casos tales, surgió vivaz y poderosa en la mente de todos. No: no es posible, ó por lo ménos no es moral, imponer la pena de muerte al insurrecto, aquí que todos los partidos y todos los hombres de más valía han apelado a la

insurrección para hacer triunfar sus ideales. El general Concha, actual presidente del senado, se sublevó en 1846; el Sr. Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador, tomó parte activa en la Revolución de 1854, y escribió el programa que los generales O'Donnell y Dulce publicaron al alzarse en armas en las inmediaciones de Madrid; el Sr. Martos, presidente del Congreso, y el Sr. Sagasta, jefe del Gobierno, se sublevaron en el terrible 22 de Junio de 1866; el Sr. Moret, ministro de Estado, el Sr. Beranger, de Marina, tomaron parte principalísima en la Revolución de 1868, y lo mismo hizo Romero Robledo, jefe de la disidencia del partido conservador; y por no hacer interminable esta relación, basta decir que el general Pavía, Capitán general de Madrid, se sublevó con el héroe Prim en 1866, y es además el autor de aquel famoso golpe de fuerza del 3 de Enero de 1874, que disolvió la Asamblea soberana de la República; y por fin, que el general Martínez Campos, el militar de más importancia dentro de la actual situación política, es el autor del alzamiento de Sagunto, y el general Javelar, ministro de la guerra, es el mismo que, siendo general en jefe del Ejército del Centro que a su lealtad la República había confiado, dió el perturbador ejemplo de insurrección sus tropas estando en frente del enemigo, los carlistas, y de unirse a los sublevados de Sagunto que levantaron sobre las bayonetas el trono de los Borbones.

Público y notorio como es todo eso, la protesta contra las tendencias al cerramiento de sangre que desde el primer día se manifestaron en el Gobierno, fué general. Empezáronse a suscribir exposiciones dirigidas a la Reina en favor del indulto de los condenados, a muerte por la sedición militar del 19 de Setiembre, aun antes de que fuese conocido el fallo de los tribunales de guerra: si los periódicos de Madrid, sujetos al capricho del Capitán general, no podían abogar por el indulto, lo hacían con vehemencia los de provincias, y los secundaba casi toda la prensa extranjera: Sociedades y corporaciones filantrópicas, científicas y artísticas de Madrid y de muchas grandes ciudades, acudieron en el mismo sentido al Gobierno y a la Reina Regente, y Barcelona, dando el espíritu público está siempre en tensión para todo lo grande, envió un sentido Mensaje, suscrito por cincuenta mil firmas, a la vinda del Rey D. Alfonso. Casi todos los obispos de España, acorron también en súplica de clemencia que acerca a Dios a los reyes, y a medida que se aproximaba el día terrible, del uno al otro confín de España, puede decirse que no se oía otro grito que el de perdón para los condenados.

Estos eran seis: el brigadier Villacampa, el teniente Gonzalez y cuatro sargentos. El tribunal, influido por la opinión pública, había sido relativamente benigno con los demás, condenándoles a cadena perpetua. Una variación introducida hace pocos años en nuestras leyes de enjuiciamiento militar, hizo que el proceso no se sustanciara antes de quince días; bien puede decirse que esta circunstancia ha salvado la vida a esos desgraciados, puesto que si la sentencia hubiese sido producto de un Consejo verbal, conforme a la Ordenanza, a los dos días se habría tenido que cumplir, y la opinión pública no habría tenido tiempo de reaccionarse y los nobles sentimientos de la Reina Regente en favor de la clemencia quizás no habrían podido vencer lo apremiante de las circunstancias y los deberes que dicta la fría e inexorable razón de Estado.

Personificación delicada y por todo extremo interesante, de ese hermoso sentimiento de piedad para los vencidos—que no otra cosa son los delinquentes políticos en España—ha sido la hija del brigadier Villacampa, jóven de diez y siete años, hermosa como todas las de su edad, dotada de una elocuencia tíernisima al par que enérgica y poseída plenamente de los deberes que impone el amor filial. Durante quince días la vimos recorrer las calles de Madrid, subir a las casas de todas las personas influyentes que podían inclinar el ánimo del Gobierno y el de la Reina en favor del indulto de la pena de muerte. Recibida por unos con cariño y compasión,

rechazada por otros con despiadado encono, no se arredró ni desmayó un solo momento; su nidad, sus lágrimas, su elocuencia, lo vencieron todo, y en los últimos días de aquella triste peregrinación la estimable jóven era ya popular; su nombre estaba en boca de todos: los padres mostrábanla como modelo a sus hijos, las mujeres la aclamaban Horando y los hombres la abrian paso y la saludaban con respeto. Cuando su padre pudo abrazarla en la capilla a donde la pobre niña corrió al saber la noticia del indulto, bien pudo aquel mostrarse orgulloso de haber dado el sér a aquella noble criatura.

Véamos ahora el desenlace de este drama, no exento de interés por algunas extrañas peripecias. Entrada la noche del 4 de Octubre, el capitán general de Madrid comunicó al Sr. Sagasta el fallo del Consejo de guerra ordinario y la aprobación del supremo por sí el Gobierno tenía a bien aconsejar a la Reina Regente el ejercicio de la gracia de indulto. Reunióse el Consejo de ministros a las nueve de la noche, y la sesión, que debió ser acalorada por lo que después se vió, duró hasta las dos de la madrugada. Madrid estaba tristemente agitado: numerosos grupos de hombres políticos y periodistas llenaban los alrededores del edificio de la Presidencia donde estaban reunidos los ministros: cuando éstos salieron, se les interpejó ávidamente: solo contestaron que el acuerdo había sido tomado por unanimidad, absteniéndose, sin embargo, de decir en qué consistía este acuerdo. Pareció, con todo, que los ministros a quienes la opinión pública suponía mejor animados en favor de la clemencia, aparecían risueños; esto, y el haber dicho luego el subsecretario de la Presidencia que el Ministerio se inclinaba a pedir el indulto a la Reina, a cuyo efecto iría a Palacio pasadas algunas horas, hizo que con la velocidad del rayo corriera por todo Madrid la fausta nueva, y que poco después la reprodujeran los periódicos de la mañana.

Pero, supóngase cuán grande y profunda sería la decepción, cuando a las once de aquel mismo día, al salir de Palacio el Presidente del Consejo de ministros, empezó a correr, y pronto se confirmó oficialmente, la noticia que los reos habían sido puestos en capilla: que en el Consejo de ministros celebrado en la madrugada no se había acordado pedir el indulto, sino todo lo contrario, que la sentencia se efectuará subsecretario de la Presidencia dijo lo contrario a los periodistas y corresponsales extranjeros que se lo acercaron para informarse de lo que ocurría. Hay en esto cierto misterio que no se ha revelado todavía: el subsecretario asegura no haber dicho tal a los periodistas, y éstos afirman haber oído bien. Como quiera que sea, constriñámonos ahora a la versión oficial, que del suceso se dió aquel día y se sostiene hasta ahora por los amigos del Gobierno. El Sr. Sagasta comunicó a la Reina Regente el acuerdo del Consejo favorable a la aplicación de la sentencia: la Reina dijo que a sus sentimientos repugnaba el derramamiento de sangre, y rogó al Presidente del Consejo que reuniese de nuevo a los ministros y que viesan si había medio de modificar el acuerdo tomado. Reuniéronse éstos, y después de dos o tres horas, resolvieron por cinco votos contra tres, la conmutación de la pena de muerte, por la inmediata. El Sr. Sagasta volvió a Palacio y comunicó a la Reina el acuerdo; pero ya momentos antes el general Blanco, mayor domo mayor de la Real Casa, habiéndose a las prisiones militares donde estaban los condenados, y partiéndoles la buena nueva en nombre de su augusta soberana, siendo digno de notarse que dijera "a la Reina y solo a ella debéis agradecer el indulto."

Qué ha ocurrido para este cambio de ideas en la mayoría de los ministros? No se sabe, pero la opinión general, por no decir unánime, asegura que desde que pudo apreciarse el clamoreo del país, en favor de la clemencia, la reina y sus ministros se inclinaron a la conmutación de la terrible pena; que así se acordó en el primer Consejo en que se trató este asunto; pero que se acordó asimismo guardar secreto